

ROBERTO DE GRANDIS, s.s.j.

Amar y perdonar

Colección RENOVACION

Colección

RENOVACION

2

Con las debidas licencias.

Impresor: Talleres Gráficos Pía Sociedad de San Pablo
Avda. Vicuña Mackenna 10.777, La Florida (Stgo.), Chile
Agosto de 1994

Impreso en Chile - Printed in Chile

INTRODUCCION

El P. Roberto De Grandis, s.s.j., nos ha dejado en su publicación "Perdonar es Sanar" una oración de perdón que sin lugar a dudas ha ayudado a muchos de nuestros hermanos a reencontrarse con Dios. Presentamos con algunas modificaciones esa oración adaptándola y explicando más ampliamente el amor y el perdón.

La experiencia nos ha mostrado la conveniencia de relacionar también esta oración con el sacramento de la confesión. Al mismo tiempo profundizaremos la actitud evangélica del perdón. Estas líneas quieren ser una ayuda práctica en esta actitud fundamental del cristiano.

Quiero agradecer al P. De Grandis las indicaciones que me ha dado personalmente, muchas de ellas incluidas aquí, y que han producido en mí una nueva vida por la grandeza que he descubierto en este sacramento. Aparecen nuevas dimensiones: junto al perdón se encuentra amor, vida, paz y sanación.

A.S.

I. AMAR Y PERDONAR

A Jesús le preguntó un fariseo: "Maestro, ¿cuál es el mandamiento mayor de la ley? El le dijo: Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y primer mandamiento. El segundo es semejante a este: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas" (Mt. 22,36-39).

San Pablo nos recuerda este mandato del Señor repetidas veces: "Con nadie tengáis otra deuda que la del mutuo amor. Pues el que ama al prójimo, ha cumplido la Ley. En efecto, lo de: No adulterarás, no matarás, no robarás, no codiciarás y todos los demás preceptos, se resumen en esta fórmula: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. La caridad es, por tanto, la Ley en su plenitud" (Rm. 13,8-10).

Nuestra vida dista mucho del ideal del amor; somos egoístas y herimos a nuestros hermanos; por otra parte recibimos daño de las personas con que entramos en contacto. Todos faltamos constantemente a la Ley del amor. "Si decimos que no hemos pecado,

nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros" (Jn. 1,8).

Por eso necesitamos perdonar y pedir perdón. El perdón efectúa la reconciliación, reconstruye el amor y fortalece el amor. En el perdón hay amor, y en todo amor tiene que haber perdón.

Examinaremos separadamente estas dos necesidades de la reconciliación: perdonar y pedir perdón.

II. PEDIR PERDON

Cualquiera transgresión a la ley del amor es un pecado contra Dios. El nos ha manifestado claramente su voluntad y es a El a quien debemos pedir perdón primeramente". "Vivan en el amor", nos dice san Pablo: "La fornicación, y toda impureza o codicia, ni siquiera se mencione entre ustedes... no sean insensatos, sino comprendan cuál es la voluntad del Señor" (Ef. 5,1-17). Al cumplir su voluntad, debemos pedirle perdón al Señor.

Cuando Jesús nos enseñó a orar nos dijo que habláramos a nuestro Padre diciendo: "Padre nuestro... perdónanos nuestras ofensas". Es Jesús mismo quien nos insta a pedir perdón. Cuando no amamos u ofendemos al prójimo, cuando hacemos daño, físico o espiritual, ofendemos al Padre, y por lo tanto debemos pedirle perdón.

Todos nuestros pecados son heridas al Cuerpo de Cristo; dañan de alguna manera la comunidad. Debemos pedir perdón por ellos.

Al recibir ofensas de los demás, solemos reaccionar con impaciencia, juicios de condenación y agresividad. Y también debemos pedir perdón.

A veces, además de pedir perdón a Dios, es necesario pedir perdón a la persona que hemos ofendido. No siempre es posible o conveniente este acto. A veces puede ser obligatorio, como reparar un daño causado a otro o devolver lo ajeno. Lo importante es que nuestro corazón esté siempre preparado para pedir perdón.

¿Cómo pedir perdón?

Al oír el primer discurso de Pedro, los fieles de Jerusalén le preguntaron al mismo Pedro y a los demás apóstoles: ¿qué hemos de hacer, hermanos? Pedro les contestó: "Conviértanse y que cada uno de ustedes se haga bautizar en el nombre de Jesucristo, para remisión de sus pecados, y recibirán el don del Espíritu Santo" (Hch. 2,38).

Las palabras anteriores nos recuerdan a Juan el Bautista. "Acudían a él la gente de toda la región de Judea y todos los de Jerusalén, y eran bautizados por él en el río Jordán, confesando sus pecados" (Mc. 1,5). Juan les decía: "Muestren frutos dignos de su conversión, y no anden diciendo en su interior 'estamos seguros'; porque yo les digo que ya está el hacha puesta a la raíz de los árboles; y todo árbol que no de buen

fruto será cortado y arrojado al fuego. La gente le preguntaba: 'Pues, ¿qué debemos hacer?' Y él les respondía: 'El que tenga dos túnicas que las reparta con el que no tiene; el que tenga para comer, que haga lo mismo'. Vinieron también publicanos a bautizarse, y le dijeron: 'Maestro, ¿qué debemos hacer?' El les dijo: 'No exijan más de lo que les está fijado'. Preguntáronle también unos soldados: 'Y nosotros, ¿qué debemos hacer?' El les dijo: 'No hagan extorsión a nadie, no hagan denuncias falsas, y quédense contentos con su salario' " (Lc. 3,8-14).

Pedir perdón es reconocer nuestras propias faltas, arrepentirnos sinceramente, convertirnos. No se trata de solas palabras para manifestar nuestro pecado al confesor, sino que las palabras deben ir acompañadas de un cambio de vida. Pedir perdón es una conversión hacia Dios, y será sincera solamente cuando se proyecta en un cambio de vida. Estos son los frutos de conversión.

Dios quiere perdonarnos

Dios quiere perdonarnos: es parte de su amor. El nos creó con tanto amor que quiso darnos su voluntad libre. Sabía que al crear nos en un plano superior a los animales (se-

res puramente instintivos), se corría el riesgo de que usáramos mal de nuestra libertad, y quedáramos heridos y débiles en nuestra naturaleza.

Pero Dios, con su infinita sabiduría, tenía un plan de salvación y perdón. El se haría hombre como nosotros y se haría verdadero hermano nuestro, compartiendo no sólo el frío y calor, la sed, el hambre y el cansancio, sino también la reparación por el pecado. Tomaría sobre sí el peso de la redención.

Así Dios, que no tiene pecado, conoce experimentalmente nuestras debilidades y miserias. Su amor siempre fiel a nosotros, ideó una manera de acercarnos más estrechamente a sí mismo. En Jesucristo participamos del mismo Espíritu Santo y así es Dios mismo quien pone en nosotros el deseo de pedir perdón y de reconciliarnos completamente con él.

De esta manera, respetando siempre nuestra libertad, Dios hace posible que pidamos perdón, y que él nos perdone.

El amor de Dios es siempre fiel, aunque nosotros seamos infieles (2 Tim. 2,13); está siempre amando y perdonando apenas respondemos a la gracia y acudimos a él.

Su perdón nos salva

El perdón de Dios es poderoso y transformador. Comprenderemos algo de este misterio, si reflexionamos sobre el pecado.

El pecado es rebeldía; es proclamar "no serviré" (Jer. 2,20). El pecador se empeña en arrancarse de la armonía del universo creado por Dios para buscar su satisfacción, su centro, su "dios propio" en una acción y actitud voluntariosa que es contraria a Dios. Este pecado no es una debilidad pasajera, sino una decisión de fondo que se va confirmando y profundizando con muchos actos. El pecado es camino de perdición. Toda tentación a pecar es una invitación para acercarnos a entrar por el camino de perdición.

Cuando sentimos el deseo de reconciliarnos con Dios, ya es Dios quien nos dice: "mira, estoy a tu puerta y llamo" (Ap. 3,20).

Cuando nos decidimos y pedimos perdón a Dios, es una decisión de abrirnos a él, pedirle que él ocupe el centro de nuestra vida; y él "entra" con su Espíritu reorientándonos, transformándonos, armonizándonos con *su* universo. El perdón de Dios es poderoso y vivificador.

Recordemos la parábola del hijo pródigo (Lc. 15,11-32). El perdón del padre transforma al joven de miserable esclavo en miembro de la familia con todos sus privilegios. Es un perdón que resucita: “estaba muerto y ha revivido, se había perdido y ahora está hallado”.

Jesús nos ofrece este perdón

El camino de salvación es Jesús mismo (Jn. 14,6). Jesús vino “a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los oprimidos; a predicar el año agradable del Señor” (Lc. 4,18-19). El mismo declaró: “no he venido a llamar a justos, sino a pecadores al arrepentimiento” (Mt. 9,13).

Esto estaba en el plan de Dios: después de que los hombres pecaron y se apartaron de él, “Dios nos reconcilió consigo mismo por Cristo” (2 Co. 5,18).

Jesús fue signo del perdón del Padre: su bondad con los pecadores, sus milagros de curación, su sacrificio en la cruz, sus palabras de perdón. Al oír de Jesús, “tus pecados te son perdonados”, la pecadora siente que queda transformada; el paralítico sabe que es un hombre nuevo (Ver: Lc. 7,48; Mc.

2,5). Las palabras de Jesús indican el perdón y son canales de perdón.

Jesús quiso que también sus sacerdotes fueran signos de perdón. El día de su resurrección, dio poderes a sus apóstoles: "Reciban el Espíritu Santo, a quienes perdonaren ustedes los pecados, les son perdonados; y a quienes se los retuvieren, les quedan retenidos" (Jn. 20,22-23).

Al instituir la Iglesia como familia de Dios, Jesús quiso dejarnos un sacramento que fuera *signo sensible* de la reconciliación. Todo pecado, aún el más secreto, es una herida a la perfecta armonía y santidad que debiera haber en esta familia de Dios. Todo pecado separa al pecador de sus hermanos. De allí la necesidad de un sacramento de perdón, que sanara, santificara, reconciliara con el cuerpo de los hijos de Dios.

Jesús, pues, nos ofrece el perdón de Dios en su sacramento de la reconciliación.

III. EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACION

Como vimos antes, para reconciliarnos con Dios y con nuestros hermanos, lo principal es la contrición interior: un profundo pesar de los pecados cometidos, porque son una ofensa a Dios, nuestro Padre y nuestro Salvador.

Si hay esta contrición, estaremos dispuestos a hacer lo que Dios nos pide por medio de los que él ha puesto en su Iglesia para administrar este sacramento de reconciliación.

Vimos como Juan Bautista pedía que la contrición se manifestara en el bautismo de penitencia. San Pedro, el día de Pentecostés dice: "Arrepiéntanse, y bautícense en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados" (Hch. 2,38).

Durante los primeros tiempos se suponía que la conversión de los cristianos era definitiva: "Todo aquel que es nacido de Dios, no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él; y no puede pecar, porque es nacido de Dios" (1 Jn. 3,9); "es imposible que los que una vez fueron iluminados y más tarde recayeron, sean otra vez

renovados para arrepentimiento... (Heb. 6,4-6). En todo este tiempo, el poder de perdonar los pecados, que dejó Jesucristo, se usaba en el mismo bautismo.

Pero más tarde la comunidad cristiana vio que era necesario usar el poder de perdonar pecados para reconciliar a cristianos ya bautizados. Se trataba de pecados graves y públicos; el pecador arrepentido cumplía una penitencia prolongada y pública; era después readmitido a la comunidad de los fieles por el obispo en una ceremonia de reconciliación.

Todavía más tarde se introdujo la confesión privada: los penitentes se dirigían no al obispo sino a un sacerdote en secreto; el confesor señalaba una penitencia; cuando ésta se había cumplido, el penitente volvía para recibir la absolución.

En tiempos modernos, ya no se exigía que la penitencia fuera cumplida antes de recibir la absolución. Bastaba el compromiso del penitente de que cumpliría la penitencia.

Ahora, después del Concilio Vaticano II, el poder de perdonar, recibido de Jesús, se aplica de maneras nuevas. Jesús dejó a su Iglesia este admirable sacramento, y la Iglesia es iluminada por el Espíritu Santo para determinar la manera más adecuada de administrarlo.

La Confesión Individual

Son conocidos "Los cinco puntos para hacer una buena confesión: examen, dolor, propósito, confesión, satisfacción" (es decir, cumplimiento de la penitencia). Entre estos cinco puntos, los que recibían mucha atención eran el examen y la confesión. Se ponía el acento en "Confesar todos los pecados".

El Concilio repite lo que siempre ha sido la doctrina católica: lo más importante es la contrición interior: el pesar de haber pecado y el propósito de una nueva vida, confiando en la gracia de Dios.

Cuando la confesión es individual, se recomienda mencionar lo que más duele, lo que más frecuentemente nos ocasiona el pecado; lo que en esta ocasión quiero más particularmente corregir.

Confesar un pecado es un *signo* de dolor y del deseo de perdón. Por esto no repitamos cada vez la misma lista de faltas ordinarias; elijamos uno o dos pecados, los que en esa ocasión nos inspira el Señor querer corregir. Miremos cómo hemos pecado muchas veces en el pasado precisamente en esos puntos. Acerquémonos al sacramento con dolor y con grande confianza en el poder de Jesús que nos toca y nos sana.

La absolución personal que no da al sacerdote es *signo* de que Dios no perdona, nos sana, nos fortalece para el futuro. Demos gracias muchas veces durante el día siguientes por la eficacia de este sacramento. Cuanto más esperamos de él, más recibiremos. Nuestra receptividad está en proporción con la fe confiada, con nuestra expectación.

La absolución colectiva

La nueva reglamentación de este sacramento permite una absolución colectiva. Se hace un acto penitencial comunitario, es decir, toda la asamblea se une en la contrición por medio de oraciones y cantos apropiados. Después cada uno de los que quieren recibir la absolución, va y se confiesa personalmente con el sacerdote. Por último reciben todos juntos la absolución.

En otras ocasiones, cuando por falta de tiempo, no hay posibilidad de las confesiones individuales, pueden ser éstas sustituidas por un acto externo que indique la contrición y el deseo de recibir la absolución. Este acto externo puede ser un gesto como ponerse de rodillas, o levantar la mano. Puede ser también la confesión pública de algún pecado (aunque no sea el más grave).

Estas manifestaciones son signo de que uno quiere recibir el perdón de Dios. Así el sacerdote da la absolución a toda la asamblea.

Esta absolución comunitaria debe ser bien preparada y explicada según la reglamentación vigente. (Aquí solamente la resumimos). Tiene la ventaja de subrayar el aspecto social del pecado y del perdón. Todo pecado es una herida en el Cuerpo del Señor, es una lesión del amor al hermano, un atentado contra la unión de todos.

La absolución comunitaria se debe recibir con la misma fe confiada, el mismo recogimiento con que se recibe la absolución individual. Un abrazo de reconciliación, lleno de alegría y amor, suele terminar este sacramento.

Así vemos cómo, a través de los siglos, la Iglesia que recibió de Cristo el poder de perdonar los pecados, va adoptando el uso de este poder a las necesidades de los cristianos, según los tiempos y las circunstancias. Nos toca acudir a esta fuente de perdón, de salud y de fuerzas con una fe siempre renovada.

“Cristo murió por todos; él que era inocente cargó sobre sí nuestros pecados para que nosotros quedáramos limpios. El amor de Cristo hacia nosotros nos urge para reconciliarnos con Dios” (2 Co. 5,14.20-21).

IV. PERDONAR A OTROS

Perdonar es un acto de la voluntad, no un sentimiento. A veces debemos realizar este acto de la voluntad aún en contra de nuestros sentimientos. La oración nos ayuda a cambiar nuestros sentimientos de odio o aversión. Al perdonar realizamos un acto de fe movidos por la acción de Dios quién perdonó a la humanidad por la acción de Jesús, quien perdonó a los que lo crucificaban.

Es Jesús quien nos pide que perdonemos. Así, el perdonar llega a ser una obligación permanente de la vida. Cada día necesitamos perdonar a aquellos que nos hicieron daño. Al orar en el *Padre nuestro* comprendemos que, para recibir el perdón de Dios, es necesario que nosotros perdonemos a los que nos ofenden (Mt. 6,12). El perdonar es parte esencial de nuestra vida.

Perdonar para orar

Jesús nos habló con gran claridad: "Cuando estén orando, si tienen algo contra alguno, perdonen para que también el Padre que está en los cielos les perdone a Uds. sus faltas" (Mc. 11,25). ¿Cómo podemos conversar

con nuestro Padre celestial si negamos a otros lo que El nos pide? Jesús nos repitió: "Si no perdonan a los hombres sus ofensas, tampoco el Padre celestial les perdonará a Uds." (Mt. 6,15).

Para nuestra reconciliación y nuestra amistad con el Padre es necesario perdonar. Entonces Pedro le preguntó a Jesús: "Señor, ¿cuántas veces tengo que perdonar las ofensas que me haga mi hermano? ¿Hasta siete veces?" Le dice Jesús: "No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete" (Mt. 18,21-22).

Si tú no perdonas serás incapaz de recibir perdón; estás resistiendo a la luz, permaneces en la oscuridad. No perdonar es permanecer en la oscuridad y sin amor. Jesús nos dice: "Yo soy la luz del mundo; el que me siga no caminará en la oscuridad, sino que tendrá la luz de la vida" (Jn. 8,12). En Jesús está la vida, "y la vida era la luz de los hombres, y la luz brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la vencieron" (Jn. 1,4).

Perdonar para amar

Jesús quiere que nos amemos como él nos amó: "cómo yo os he amado, así os améis los unos a los otros" (Jn. 13,34). Y así como él nos perdona, así debemos perdonar. El

nos dice: "Yo no he venido al mundo para juzgarlo, sino que he venido para salvar al mundo", para que no siga en tinieblas" (Jn. 12,46-47). "Porque yo no he venido a llamar a justos, sino a pecadores" (Mt. 9,13). Jesús perdonó al paralítico (Lc. 5,17-26), a la mujer pecadora (Lc. 7,36-50), comió con los pecadores y los acogió, "porque se produce alegría en el cielo por un solo pecador que se arrepiente" (Lc. 15,1-10).

En la carta a los Romanos, Pablo, nos recuerda que habiendo recibido la reconciliación, estamos en paz con Dios, por nuestro Señor Jesucristo; y cuando todavía nosotros éramos pecadores, Cristo murió por nosotros (Rm. 5,1-11). Esta es la mayor prueba de que Dios nos ama. Jesús perdonó a sus discípulos por abandonarlo en la hora de la pasión; perdonó a Pedro sus negaciones; perdonó a los soldados que lo clavaban en la cruz; perdonó a los que lo insultaban y entregaron a los romanos; perdonó al buen ladrón llevándolo al paraíso. En la mañana de la resurrección trajo la paz y dejó a los discípulos el don de perdonar los pecados.

El perdón total que Dios nos da refleja la inmensidad de su amor. Y porque nos amó hasta dar su vida por nosotros, estamos seguros de que su perdón es completo, to-

tal. Así nosotros debemos crecer en el amor para que nuestro perdón sea total, y a la vez perdonar sinceramente para poder crecer en el amor.

Perdonar para sanar

Al no perdonar estamos encadenados con odios, resentimientos. No estamos libres ni sanos. Jesús vino a librarnos del pecado y de las enfermedades del cuerpo, alma y espíritu; quiere "que todo nuestro ser se conserve sin mancha hasta la venida de nuestro Señor Jesucristo" (1 Te. 5,23). Jesús anuncia la liberación de los cautivos, da la vista a los ciegos, libertad a los oprimidos (Lc. 4,18). Con el poder de Jesús podemos sanar.

Al perdonar, quitamos los odios de nuestro ser y damos cabida al amor. Perdonar es librarnos de recuerdos y de heridas dolorosas, cadenas pesadas que atan nuestro cuerpo. Nuestros resentimientos pueden venir del pasado, de experiencias que quedaron en nuestro ser sin perdonar; las ocultamos en vez de sacarlas a la luz y borrarlas de nuestro ser.

La experiencia confirma repetidas veces esto mismo. Cuando oramos pidiendo la sanación de heridas o dolores de alguna per-

sona, comprobamos que la oración no alivia a la persona mientras ella no perdona a sus enemigos. Hemos visto esta barrera en muchas oportunidades. Y cuando hemos pedido a la persona que ore por los que le han hecho daño, esta oración ha hecho desaparecer dolores físicos o angustias espirituales.

Muchos cristianos pueden perdonar fácilmente a otros, pero no a sí mismos. Muchas personas se condenan por lo que han hecho. A veces se han confesado y recibido la absolución, pero ellas mismas se siguen condenando, rechazando sus propias actitudes del pasado. Una cosa es el propósito de no volver a cometer un pecado, y otra es el rechazo y condenación propia. Estas personas, aunque comprenden que Jesús las ha perdonado, no son capaces de perdonarse a sí mismas por sus pecados. Esta actitud es muchas veces parte del orgullo. La persona ve su imagen dañada y su propia estima destruida. La experiencia muestra repetidas veces que esta actitud es un obstáculo grande para recibir el amor sanador de Cristo.

Otro de los obstáculos para recibir el amor de Jesús, son las heridas y resentimientos subconscientes contra Dios. Comúnmente se oye decir: ¡Dios me castigó! ¡Dios no se acuerda de mí! Cuando muere un ser que

rido muchas personas dicen: ¡Dios es injusto! Estas y otras expresiones semejantes nos muestran que al no comprender el plan de Dios en ese momento de dolor, guardamos un resentimiento contra él. Esto es muy común y no debemos sentirnos culpables de eso. Parece que Dios no nos ama; y en consecuencia nos cerramos a su amor.

Objetivamente o intelectualmente nosotros sabemos que Dios es perfecto y que no puede equivocarse. Sin embargo, subjetivamente, vemos que algunas cosas, como una oración no escuchada, la muerte del ser querido, un accidente, u otro acontecimiento, nos aparecen como impuestas por Dios. Con la razón sabemos que estamos equivocados, pero las emociones de resentimientos y faltas de perdón permanecen y actúan como obstáculos para recibir el amor sanador de Jesús. La experiencia nos demuestra repetidas veces que al expresar el perdón por todo aquello que suscita resentimiento contra Dios, recibimos con esa expresión el amor sanador de Jesús. Necesitamos aceptar lo sucedido y creer que Dios puede sacar el bien, aún de los males que nos suceden (véase Rm. 8,28).

¿Cómo perdonar?

Si Dios nos manda perdonar, podemos estar seguros de que él nos da la capacidad de hacerlo. Muchas personas no pueden perdonar porque tratan ellas solas de realizar esta obra. Al implorar la ayuda de Dios, su cooperación, encontramos que este perdón se logra.

Dios nos pide nuestra buena voluntad. Si oramos, si deseamos el bien de la persona que nos hace daño, que nos ofende, podemos estar seguros de que perdonamos.

A veces, aunque hagamos un acto de la voluntad y perdonemos; pueden quedar sentimientos adversos, puede quedar un resentimiento involuntario, una herida, que queremos quitar. Solamente así será completo nuestro perdón. Estos sentimientos adversos son eliminados por la oración.

Para lograr eliminar estos sentimientos adversos, a veces nos ayuda visualizar a Jesús, imaginar su figura, su rostro que irradia amor. Imaginémoslo junto a la persona que nos ha ofendido, y que él nos pide que la perdonemos. Así podemos responderle a Jesús: "Yo lo amo porque tú lo amas; yo la perdono porque tú la perdonas".

Estas formas de oración pueden ser muy diversas. Para este fin acompañamos a con-

tinuación una oración de perdón. Además ayuda mucho el orar con textos del Evangelio, que nos iluminen para comprender la actitud de Jesús con los pecadores, su misericordia y su deseo de perdonar. Para facilitar esta meditación del Evangelio señalaremos algunos textos más apropiados.

TEXTOS BIBLICOS

Jesús nos dejó múltiples enseñanzas sobre la necesidad de perdonar. La reflexión y oración sobre estos pasajes pueden ayudarnos en el deseo de perdonar. Miremos cada uno de los siguientes textos con detención:

Mateo 5,23-26; Mateo 6,14-15; Lucas 7,36-50; Juan 8,1-11; Mateo 9,9-13; Mateo 18,21-35; Lucas 6,36-38; Lucas 15,1-10; Juan 15,12-17; Lucas 15,11-32; Lucas 19,1-10; Romanos 5,6-11.

ORACION PERDON

En la siguiente oración se indican las áreas más comunes en que se necesita el perdón. A menudo esta oración trae a la mente otras áreas de perdón. Deja que el Espíritu Santo se mueva libremente y guíe tu mente a personas o grupos que no se mencionan aquí.

Señor Jesucristo, hoy te pido la gracia de perdonar a todos los que me han ofendido alguna vez en mi vida. Sé que tú me darás la fuerza para perdonar porque me amas.

Ante todo, Señor, debo confesar que muchas veces he sentido resentimiento contra ti; he sentido como mis sufrimientos eran ocasionados por ti; que era tu voluntad que yo sufriese. A veces pensé que en la muerte de un pariente tú me castigabas, y eso no es verdadero.

Señor, acepto plenamente todo lo que ha sucedido en mi vida. Creo que tú estabas presente y me cuidabas siempre. Ahora reconozco que nunca faltó tu amor; en todo momento quisiste convertir el dolor en bendición para mí.

Señor, tus caminos no son nuestros caminos; confío en tu amor y sabiduría; creo que quieres convertir en bien para mí aun las desgracias que me han sucedido; las limitaciones con que nací, los defectos que se desarrollan desde mi infancia.

Te doy gracias por todo, porque sé que me amas y deseas mi felicidad aun más que yo mismo. Te pido perdón por mis cegueras y falta de confianza.

Señor, me perdono a MI MISMO por todo lo que hice por ignorancia, por debilidad o por malicia. Hay muchas cosas en mi vida que me avergüenzan. Acepto todo mi pasado tal como está, y lo pongo en tus manos, Señor; me perdono a mí mismo porque sé que tú me perdonas.

Me perdono por no haber confiado en ti como tú lo quieres. Te pido perdón y me perdono por cualquiera creencia en espiritismo, brujerías, horóscopos y adivinos.

Me perdono por haber deshonrado mi ser, que es templo del Espíritu Santo, con borracheras, drogas, impurezas, adulterios, abortos, mentiras, flojeras, ociosidad.

Yo perdono sinceramente a MI MAMA: por todas las veces que ella me hirió (con o sin saberlo); por todas las veces que ella me causó resentimiento con sus castigos,

con su preferencia por otro hermano mío, con sus reprensiones que me humillaban, con sus exigencias. Yo la perdono de todo corazón y también le pido perdón.

Yo perdono a MI PAPA: por las veces que no me ayudó; por su falta de amor, afecto y atención; por no dedicarme tiempo y cuidado; por preferir a otro hermano más que a mí; le perdono sus ausencias de la casa; sus malos hábitos que hacían sufrir a mi mamá; sus discusiones y peleas. Por su severidad y exigencias; le perdono y también le pido perdón.

Señor perdono también a MIS HERMANOS Y HERMANAS; a mis primos y compañeros de escuela, a otros niños; por todas las veces que me hicieron daño, que me traicionaron, que abusaron de mí en mi niñez. Perdono y también pido perdón.

Señor, perdono a PARIENTES, MAESTROS Y OTROS ADULTOS que me hicieron sufrir cuando yo era niño con su severidad, con su intromisión en mi vida, con los daños que causaron a mis padres o a mis hermanos. Señor, los perdono y también les pido perdón.

En resumen, Señor, perdono a TODOS los que intervinieron en mi infancia, en mi niñez y en mi adolescencia. Los perdono y

también pido perdón por mi resentimiento, juicios duros contra ellos, agresividad, deseos de venganza. Ruego por ellos, Señor, para que tú bendigas a esas personas, las acerques a ti y premies con tu gloria eternamente.

Perdono también a **TODOS** los que me dañaron en mi juventud y edad adulta.

Señor, yo perdono a mi **ESPOSA(O)** por sus faltas de amor, afecto, consideración, apoyo, atención, comunicación; por sus faltas, sus caídas, sus debilidades; por sus acciones y palabras que me han molestado y herido.

Jesús, perdono a **MIS HIJOS**: por sus faltas de respeto, obediencia, amor, atención, apoyo, cariño, comprensión, agradecimiento; por sus malos hábitos, su frialdad religiosa; por todas sus acciones que me han hecho sufrir. Pido también perdón a ellos.

Señor, perdono a mis **PARIENTES** por matrimonio, suegro y suegra, yerno y nuera, a mis **AMIGOS**, a todos los adultos que me han hecho sufrir por sus ofensas a mí o por sus ofensas a mi esposa(o) e hijos. Yo perdono a estas personas y también les pido perdón.

Señor, perdono también a **MIS VECINOS** por sus molestias, habladurías, mala volun-

tad; también perdono a mis **COMPAÑEROS DE TRABAJO** por sus abusos, su rivalidad, sus maledicencias; a **TODAS LAS PERSONAS** que me han robado, estafado, o hecho sufrir de cualquier manera. Perdono y pido perdón.

Señor, perdono a mis **JEFES DE TRABAJO** por sus exigencias injustas, por no pagarme lo debido, por no apreciar mi trabajo, por sus modos duros y humillantes, por sus abusos.

Señor, yo perdono a **LAS AUTORIDADES** que me han hecho sufrir de alguna manera, por las leyes y reglamentos o por la acción de sus representantes: autoridades civiles o militares, carabineros, jueces, empleados de la administración pública, autoridades y empleados municipales. Perdono a los que han sido injustos conmigo y a los que han hecho sufrir a mis parientes y amigos. Perdono a los que dañan el bien común por su incapacidad o deshonestidad. También pido perdón por mis actitudes poco evangélicas y por mi individualismo.

También perdono a mi **IGLESIA**: sus obispos, párrocos, sacerdotes, religiosas, colaboradores laicos, comunidades de base. Los perdono por el daño que me han hecho en la vida; por sus malos ejemplos, los abusos

de su misión religiosa, los descuidos de sus obligaciones. Los perdono, y pido perdón por mis críticas, por mis reacciones poco cristianas y por mi falta de colaboración.

Oh Jesús, te pido en forma especial la gracia de perdonar a **LA PERSONA QUE MAS DAÑO ME HA HECHO** en la vida. Perdono a quien considero mi peor enemigo; al que me cuesta más perdonar, al que pensé no perdonar nunca.

Gracias, Señor, porque tú me libras del mal y me ayudas a perdonar. Gracias por tu amor y paz. Haz que tu Espíritu Santo brille ya en todos los rincones de mi ser. Amén.

I N D I C E

Amar y perdonar	4
Pedir perdón	6
El Sacramento de la Reconciliación ...	13
Perdonar a otros	18
Textos bíblicos	25
Oración de perdón	26

COLECCION "RENOVACION"

1. Plenitud en el Espíritu Santo - *Georgina Gamarra, m.m.*
2. Amar y perdonar - *Roberto de Grandis, s.s.j.*
3. Oración con Jesús - *Roberto de Grandis, s.s.j.*
4. Liberación en Cristo Jesús - *Salvador Carrillo Alday, m.sp.s.*
5. Sanación de recuerdos - *Hna. Paula Van Horn*
6. Crecer en la oración - *Roberto de Grandis, s.s.j.*
7. Grupos de oración - *Mons. Alfonso Uribe J.*
8. Carismas en los Grupos de Oración - *Robert Michel, o.m.i.*
9. Reconocer el espíritu - *Jacques Custeau, s.j.*
10. Los Sacramentos - *Briege Mckenna*
11. Vivir con el espíritu - *P. Philippe, o.s.b.*
12. Conocer, amar y servir - *Hna. Briege Mckenna*